



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 15 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0022092/2011 por el cual la Biól. Alejandra Aída ROMANUTTI, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en DIVERSIDAD VEGETAL II (CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Profesora Titular de la Cátedra y del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA a fs. 01;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Biól. Alejandra Aída ROMANUTTI (Leg. 39945) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en DIVERSIDAD VEGETAL II (CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 12/05/2011 al 20/05/2011, según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b).

  
Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gréense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR LABRINI TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000771 - T - 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA